

La Compañía Nacional Mexicana ha trabajado con toda actividad para concluir el tramo de Saltillo á San Miguel de Allende, de quinientos sesenta y cinco kilómetros. A fines del mes pasado llegó á la ciudad de San Luis la vía que viene del Norte, debiendo hacerse en estos días la unión de toda la línea en el viaducto de Boquillas, para que en Noviembre quede abierta al tráfico. Con la conclusión de esta gran línea, que liga ciudades de mucha importancia, se tendrá un tercer camino de hierro desde la ciudad de México hasta la frontera con los Estados Unidos.

La empresa del ferrocarril de Hidalgo ha concluído cinco kilómetros en la línea de Tepa á Tulancingo, y treinta que completan la de San Agustín á Teoloyucan; lo cual deja establecida otra vía férrea que enlaza á Pachuca con esta capital, con una parte, y por la otra con los ferrocarriles Central y Nacional.

En cuanto á la empresa del ferrocarril Interocéánico, formada por la fusión de diversas compañías, hay que consignar que ha terminado veinte kilómetros en la sección de Yautepec al Amacuzac, y otros veinte en la de Mazapa á San Martín Texmelúcan. Es de presumirse que, con sus nuevas combinaciones financieras, realizadas últimamente en Londres, pueda dar gran impulso á sus trabajos.

Las empresas que hay en Yucatán continúan también construyendo sus líneas. La de Mérida á Calkiní ha entregado seis kilómetros, y siete la de Mérida á Valladolid.

La extensión total de los ferrocarriles en la República asciende en la actualidad á *siete mil quinientos kilómetros*.

La red telegráfica federal se ha seguido perfeccionando con la construcción de nuevas líneas, que han comunicado algunas poblaciones importantes de diversos Estados y varios puntos fronterizos, observándose siempre el sistema de vías generales de comunicación. Sin especificar los adelantos obtenidos en esas líneas, algunas de las cuales quedaron ya terminadas, baste decir que la extensión total de las construídas desde Abril á la fecha asciende á *novecientos cincuenta kilómetros*. Además de los trabajos de construcción de las indicadas líneas, se han ejecutado los de reparación y conservación de los *diez y ocho mil kilómetros* que media la red federal. Su buen estado es notorio, pues se ha mantenido constantemente la comunicación telegráfica en toda ella, no obstante los accidentes causados por las abundantes lluvias en el pasado mes de Junio, durante el cual y en los días de mayores estragos para el Bajío, solamente los telégrafos federales permanecieron en pie, prestando en tan calamitosas circunstancias señalados servicios á las autoridades y al público.

Las obras en el puerto de Veracruz han seguido sin interrupción. Habiendo recibido la empresa constructora el Chalán porta-blocks, se ha hecho ya la inmersión de un gran número de blocks en toda la longitud del dique Noroeste. Por la actividad con que se trabaja, y por la experiencia ya adquirida, debe esperarse que se obtenga cada día mayor adelanto en la obra y se logre verla realizada dentro del tiempo estipulado en el contrato.

Las poblaciones de Matamoros y Paso del Norte se hallaban seriamente amenazadas por las aguas del Río Bravo, que año por año destruían la orilla en que están situados esos pueblos. Para procurar el remedio al mal, el Gobierno emprendió en las inmediaciones de las dos ciudades algunas obras de defensa. Aun cuando no están todas terminadas, comienzan á dar los mejores resultados. En Matamoros se han construído cinco espolones cuyas caras miden una longitud total de seiscientos cuarenta y seis metros. Con esas obras queda defendida la parte noroeste de la ciudad, y poco más

de ochocientos metros de la orilla del río, porción de terreno que era la zona de mayor peligro, por estar casi toda ella bajo el nivel de las altas aguas. En Paso del Norte cuatro espolones están concluídos, y el quinto bastante adelantado.

El movimiento en el ramo de minería ha seguido en pleno desarrollo; pues aun que en el período de Abril á la fecha el número de denuncios de minas no ha sido más que cuatrocientos veinticinco, y ocho el de haciendas de beneficio, guarismos inferiores ambos á los que se habían registrado en períodos anteriores, hay el dato notable de que durante el mismo tiempo se han puesto en explotación seiscientos ochenta y dos minas, y treinta y tres haciendas de beneficio. Por otra parte, los buenos efectos que está produciendo la ley de seis de Junio del año pasado, pueden haber influído en que disminuyan los denuncios de minas, aumentando en cambio el número de contratos que se celebran con el Ejecutivo para la exploración y explotación de zonas mineras con arreglo á la ley citada, toda vez que en el período referido se han celebrado cincuenta y siete contratos y hay varios pendientes de resolución. Con los que se han concluído hasta ahora, después de la promulgación de la citada ley, se asegura la inversión de capitales en la industria minera por un valor, cuando menos, de treinta millones de pesos.

El reciente desarrollo de esa industria ha traído como consecuencia la creación de nuevas Diputaciones de Minería. Siete se han establecido últimamente en puntos donde su necesidad está indicada por la experiencia.

Los preparativos para la concurrencia de México á la Exposición de París, continúan con grande actividad. Los Gobiernos de los Estados, correspondiendo á las excitativas que se les han dirigido por la Secretaría de Fomento, han nombrado juntas locales y organizado sus trabajos de acuerdo con los reglamentos y disposiciones de dicho Ministerio. En Jalisco y Nuevo León se han hecho exposiciones locales que facilitarán mucho la colección y clasificación de objetos que hayan de enviarse á París; y, á invitación del Gobierno Federal, otros Estados se preparan á hacer también exhibiciones previas. Los jefes de los diversos grupos en que se ha de dividir la Exposición, nombrados por el Ejecutivo, lo mismo que sus agentes auxiliares, viajan en la actualidad por la República con el fin de preparar la remisión de objetos á esta capital, y de excitar á las personas que puedan ser expositoras á que envíen sus productos. Las noticias que constantemente comunican hacen esperar que no serán infructuosos los esfuerzos de las autoridades para que México concorra dignamente al gran certamen internacional de 1889.

La junta consultiva de la exposición en esta capital acordó que se nombrasen dos comisiones de arquitectos y arqueólogos, á fin de que proyectaran el edificio que ha de construirse en París para la Sección Mexicana. Una vez nombradas, dichas comisiones cumplieron satisfactoriamente con su deber, y la misma junta aprobó condicionalmente sus proyectos, cuyos autores marcharon en seguida á Francia. Grato es consignar que dichos proyectos han sido bien recibidos y aun elogiados por los directores de la exposición francesa. Confirmado el voto de la junta consultiva mexicana, por la opinión de personas competentes de París, sobre cuál de los edificios proyectados debía llevarse á cabo, se ha procedido á los arreglos necesarios para su construcción.

Aceptada también la idea de que las maderas que se han de emplear en el edificio sean del país, se dirigió una iniciativa á los cortadores y exportadores de madera, para que manifestasen las piezas que podrían ser más convenientes á ese objeto. Las respuestas que se han obtenido son bastante satisfactorias, y tanto de las piezas cedidas

gratuitamente, como de las compradas, se está haciendo el acopio necesario para su remisión oportuna. Igualmente se ha comenzado á remitir plantas vivas que han de figurar en la Exposición. Para su conservación hasta la época conveniente, se ha contado con la deferencia de los directores de la Exposición en Francia.

Por necesitarse, sin duda alguna, que las medidas preparatorias para la adopción definitiva del sistema métrico decimal sean muy bien meditadas, el Ejecutivo se ve obligado á solicitar de las Cámaras que se prorrogue nuevamente el plazo para que comience á ser obligatorio dicho sistema. A ese fin la Secretaría de Fomento presentará la iniciativa correspondiente.

La Comisión Geográfica Exploradora ha continuado sin interrupción sus importantes tareas, teniendo ya concluidas algunas hojas de la Carta general de la República, las que irán publicándose á medida que termine su impresión.

La sección de la misma Comisión que trabaja en Sonora, ha concluido el trazo y fraccionamiento en lotes de los terrenos para el establecimiento de las poblaciones de Torin, Cócorit y Bacum, con sus respectivas tierras para sembradura, y ha remitido los registros de los indios que han recibido terrenos, para que se les expidan los correspondientes títulos de propiedad.

Creada por la ley del 26 de Mayo de 1882 la Dirección General de Estadística, se ha obtenido ya á la fecha la producción importante de datos que permiten formar los cuadros respectivos, y han empezado á insertarse en las publicaciones del ramo. Descuella entre esos cuadros el de la criminalidad, formado por el período de 1871 á 1885, y por el que con satisfacción se comprueba el decrecimiento progresivo y notable de la criminalidad en nuestro país.

Continúa el trabajo de reorganización de la Hacienda pública, que, como toda reforma administrativa de trascendencia, requiere el transcurso del tiempo para llegar á un término satisfactorio. Sin embargo, puede decirse que, si bien la situación hacendaria no es del todo próspera, hay motivos fundados para esperar que vaya mejorando; pues la República presenta en estos días un desenvolvimiento extraordinario de los elementos que forman la riqueza pública.

El Tesoro ha podido cumplir con desahogo las obligaciones decretadas en el presupuesto de egresos, merced al crecimiento de las rentas nacionales. Débese éste al aumento de valor de la propiedad, al desarrollo del comercio, y á la mayor exportación de productos mexicanos, así como al estado favorable de nuestro crédito, que nunca fué cotizado más alto que en la época presente.

Terminadas las obras de reedificación en la nueva Aduana de Santiago Tlaltelolco, se ha concentrado allí, en beneficio del comercio y de los intereses fiscales, el despacho de las mercancías que llegan á esta capital por las vías férreas, habiendo sido, en consecuencia, necesario reformar la organización de aquella oficina para que correspondiese á las nuevas necesidades del servicio.

La renta del Timbre se recauda convenientemente por un honorario de un tanto por ciento sobre las sumas cobradas; mas, deseando el Ejecutivo introducir las mayores economías en la recaudación, decretó una nueva tarifa de honorarios, que ha comenzado á observarse en el presente año fiscal. La experiencia vendrá á indicar si el honorario corresponde al trabajo y á las responsabilidades de los funcionarios de este ramo, para que pueda considerarse equitativo, y su percepción útil al servicio público.

Graves perjuicios resentía el comercio, y especialmente la clase menesterosa, con

la circulación simultánea de monedas del sistema decimal y del antiguo sistema. El Gobierno, que no podía ser indiferente á estos males, celebró con el Banco Nacional de México un contrato para la amortización de la antigua moneda, á fin de que sea reacuada conforme al sistema decimal, y que, dentro del término que se sirvió fijar el Congreso en su ley de 4 de Junio último, cese la circulación legal de la moneda antigua. Este contrato está cumpliéndose en toda la extensión de la República.

En virtud de la ley de 30 del mismo Junio, se ha regularizado la existencia de dos de los Bancos que fueron creados por leyes de la Legislatura de Chihuahua, celebrándose con ese fin un contrato con las respectivas empresas. En este arreglo se limitó la emisión y circulación de los billetes, y se procuró garantizar los intereses del público, estableciendo un fondo de reserva y un funcionario que en nombre del Gobierno inspeccione las operaciones de aquellos Bancos. Así se consiguió sujetarlos á las reglas de nuestra Legislación bancaria.

La Secretaría del ramo ha celebrado un convenio en virtud del cual el Banco Hipotecario ensanchará su esfera de acción aumentando su capital social, para dedicarlo á nuevas operaciones que puedan impulsar el desarrollo de la riqueza. Siendo las instituciones de crédito uno de los medios más eficaces para llegar á obtener tan plausible resultado, el Gobierno procurará favorecer este movimiento, siempre que no se lo impidan las leyes, ó los compromisos existentes con otras empresas.

Las operaciones de liquidación y conversión de la deuda interior continúan con toda regularidad. Respecto á la extranjera, sigue cumpliéndose el contrato de empréstito celebrado en Berlín el 24 de Marzo último, en cuya virtud la antigua deuda de Londres está convirtiéndose al cuarenta por ciento en la nueva consolidada del seis por ciento. La Casa prestamista ha usado del derecho de opción que se reservó, por una cantidad de 2.100,000 libras esterlinas. Unida esta suma á la tomada en firme, puede decirse que está realizado el empréstito en casi dos terceras partes de su valor. Hay motivos fundados para esperar que, dentro de poco tiempo, quedará cumplido en su totalidad ese contrato, que el Congreso se sirvió aprobar por su decreto de 29 de Mayo del corriente año.

La exportación de productos nacionales ascendió durante el último año fiscal á \$ 48.745,560. Comparado este movimiento con el que hubo en el ejercicio anterior, resulta que, si bien en moneda y metales disminuyó \$ 2.260,512, aumentó en una cantidad aproximadamente igual la exportación de los demás artículos; lo cual, teniendo en cuenta la depreciación de la plata, es favorable al país, supuesto que pagó con mercancías una parte mayor de sus importaciones que la pagada así en el año anterior.

Las rentas siguen mejorando. En el último año fiscal, que terminó el 30 de Junio, importó la recaudación en efectivo \$ 32.580,564. Así han podido atenderse con puntualidad los diferentes servicios de la administración pública, las mejoras materiales y demás obligaciones pecuniarias que pesan sobre el Tesoro.

La deuda flotante con interés ha quedado redimida, liquidándose y saldándose por la Tesorería las cuentas respectivas. También se liquidaron hasta el 30 de Junio las diversas cuentas seguidas con el Banco Nacional, y se ajustó con el mismo establecimiento un nuevo contrato para la cuenta corriente que debe abrirse conforme á la ley de concesión.

El Gobierno ha considerado que era tan justo como conveniente reintegrar á los funcionarios y empleados los descuentos que tuvieron que sufrir en virtud de la resolu-

ción dictada en 22 de Junio de 1885. Así es que no sólo ha autorizado la admisión de los certificados de alcances en las operaciones en que son legalmente admisibles, sino que, aprovechando el primer momento de desahogo que ha tenido el Erario, ha mandado convocar un remate público en la Tesorería General para que sean amortizados con dinero efectivo aquellos documentos.

El estado de la deuda pública consolidada hasta el 30 de Junio era el siguiente:

Bonos emitidos de la Deuda interior.....	\$ 16.052,000 00
Bonos emitidos de la Deuda exterior.....	22.252,250 00

De los bonos de las emisiones de 1881 y 1886, se han convertido al 40 por ciento, en virtud del empréstito, 4.492,500 libras esterlinas. Una vez realizado éste, la deuda exterior quedará reducida en oro, á \$ 52.500,000.

Entretanto, continúan pagándose con estricta puntualidad los intereses, así de los bonos de la deuda interior como los de la extranjera, incluso los nuevos títulos del empréstito. El importe del cupón de éste que se vence en Octubre, está ya situado en Londres por conducto del Banco Nacional.

Los bonos de la deuda interior se cotizan en México al 33 por ciento, y los certificados de alcances sin interés, al 35 por ciento.

Los antiguos bonos de 1851, que aun no han sido convertidos, se cotizan en Londres al 38 por ciento, y los del nuevo empréstito celebrado en Berlín al 92 y medio por ciento, demostrando estas cotizaciones que nuestro crédito ha subido á un punto á que jamás había llegado desde la Independencia.

Habiendo circulado la noticia de que en Isla de Mujeres y Cozumel, así como en puntos de la península de Yucatán, habían aparecido algunas partidas de bárbaros, el Gobernador del Estado y el jefe de la 11.<sup>a</sup> Zona militar dictaron desde luego las medidas necesarias para repeler esa invasión, resultando que los atentados cometidos eran solamente robos hechos á poseedores de cortes de madera en la parte oriental de la costa, y que los detentadores huyeron inmediatamente á sus aduanares.

Ocurrió un desorden suscitado en el pueblo de Pochutla (Estado de Oaxaca) contra los empleados federales y locales del Distrito, é inmediatamente se destacó de la capital de aquel Estado fuerza bastante para restablecer el orden y apoyar á la autoridad judicial encargada de practicar la averiguación correspondiente. Sin embargo, el movimiento de la fuerza federal sólo sirvió para demostrar que el Ejecutivo está siempre dispuesto á sofocar cualquiera intentona de trastornar el orden público; pues cuando la tropa llegó á Pochutla, las autoridades funcionaban regularmente y la paz se hallaba restablecida.

La Escuela Militar cubre ya las vacantes de los Cuerpos especiales y facultativos, y aproximadamente las que ocurren en las otras armas. En consecuencia, coopera de un modo eficaz al mejoramiento de la organización del Ejército y á conservar su buen nombre.

Los establecimientos de construcción del material de guerra siguen mejorando, tanto en sus talleres como en las obras que producen. Ultimamente se han recibido del extranjero las máquinas, herramientas y efectos que faltaban para impulsar y proveer al trabajo de la Maestranza.

Las nuevas baterías de cureñas para la artillería de montaña, sistema de Bange, han sido reformadas en su totalidad, con arreglo al modelo mexicano de 1887.

Además, se han hecho instalaciones importantes y costosas, las cuales servirán para obtener que las obras se produzcan á menos costo.

Está para terminarse el estudio sobre la disminución del calibre de la bala para armas portátiles, y respecto á la envoltura del proyectil, construyéndose previamente los verificadores y herramientas necesarias.

El Cuerpo Especial de Estado Mayor se dedica asiduamente á los trabajos de cartografía y proyectos de fortificación y de campaña, con total sujeción á los reglamentos vigentes, teniendo siempre en cuenta el material de que en la actualidad se halla dotado nuestro Ejército.

El dique flotante instalado en el puerto de Coatzacoalcos continúa siendo muy útil á la Marina nacional, lo mismo á la de guerra que á la mercante; pues sirve eficazmente á su conservación y mejora.

El cañonero "Demócrata" salió de Mazatlán para San Francisco de California, con objeto de carenarse y limpiar sus fondos. Quizá á esta fecha se encuentre ya á flote con dirección á la zona de su servicio.

Señores Diputados: Señores Senadores: Desde Noviembre de 1884 la marcha del país, dificultosa al principio, después más libre y desembarazada, ha sido un ascenso continuo, correspondiendo al movimiento de la Administración pública, cuyos adelantos laboriosos, pero seguros, he tenido ocasión de mostraros en cada uno de mis informes. Las mejoras materiales, como ferrocarriles y telégrafos, al par de todos los elementos de la riqueza nacional que desde entonces existían, han experimentado un aumento lisonjero; y el crédito que, por inveterados errores, unidos á circunstancias lamentables, había llegado á ser completamente nulo, ha nacido para México, tanto en el interior como en el extranjero, consolidándose cada día más y atrayendo del exterior capitales é industrias que en otros tiempos parecían huir de nuestro suelo.

No me envanecen los resultados obtenidos al fin de este período presidencial: antes bien reconozco sinceramente que, fuera de la firme voluntad que me ha animado de hacer á mi patria todo el bien posible, ellos son debidos á la cooperación de multitud de ciudadanos ilustrados y patriotas, y muy especialmente á la vuestra, que felizmente nunca me ha faltado. ¡Ojalá que en lo futuro jamás, tampoco, llegue á faltarle al Ejecutivo de la Unión el indispensable concurso de las Cámaras Legisladoras! La constante armonía de los Poderes públicos entre sí, constituirá la prenda más segura de paz, felicidad y progreso para el pueblo mexicano.

#### Respuesta del Presidente del Congreso, C. Trinidad García.

SEÑOR PRESIDENTE:

El XIV Congreso Constitucional se complace en manifestaros cuán grande es su satisfacción al ver que en el cuatrienio que está para terminar se han mantenido inalterables el orden y la paz, en la vasta extensión del territorio mexicano, desarrollándose, de un modo plausible, todos los grandes elementos de riqueza y de prosperidad que tan abundantemente existen en la República.